



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 380 DE 2025

Diego Ricardo Ibarra Rodríguez, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. No. 80.856.884 de Bogotá, en mi calidad de supervisor (a) del Contrato No. 380 de 2025, debidamente designado para tal fin, en cumplimiento de lo establecido en los Manuales de Contratación y Supervisión de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital, así como lo señalado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, me permito informar lo siguiente:

1. INDICACIÓN DE LOS DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO:	CTO 380 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24/09/25
NOMBRE CONTRATISTA Y/O RAZÓN SOCIAL:	Laura Viviana Buitrago Martínez
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	1.022.422.727
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
C.C. NO.	N/A
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales para ejecutar actividades técnicas relacionadas con el alistamiento y procesamiento de datos LiDAR e imágenes de alta resolución para Bogotá.
VALOR INICIAL:	QUINCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$15.143.898) M/CTE
VALOR FINAL:	QUINCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$15.143.898) M/CTE
PLAZO:	TRES (3) MESES, EN TODO CASO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA ACTA DE INICIO:	06/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2025

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO:

El contrato 380 de 2025 fue respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal y los siguientes registros presupuestales:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311





INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 380 DE 2025

NÚMERO DEL PROYECTO	NO. CDP	VALOR TOTAL CDP	NO. CRP	VIGENCIA	VALOR TOTAL CRP
O230117040620240063	618	15.143.898	640	2025	15.143.898

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

De conformidad con la certificación del Tesorería, la ejecución presupuestal y los informes parciales emitidos por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato 380 de 2025 es el siguiente:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 15.143.898
VALOR EJECUTADO CONTRATISTA	\$ 9.254.604
VALOR NO EJECUTADO CONTRATISTA	\$ 841.328
VALOR DEL SALDO EN EL REGISTRO PRESUPUESTA CRP	\$ 5.889.294
VALOR POR LIBERAR A FAVOR DE LA UAEC	\$ 841.328
SALDO POR PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 5.047.966
VALOR A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA	\$ 0
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA	\$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 14.302.570
OTROS (anticipos, deducciones, sanciones)	\$ 0

NOTAS ACLARATORIAS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: Del valor total del contrato No. 380 DE 2025, ha sido efectuado el pago, por la suma *NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS* (\$ \$ 9.254.604), y se encuentra pendiente el pago por la suma *CINCO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS* (\$ 5.047.966), correspondiente a la ejecución contractual de periodo 01/12/2025 y 31/12/2025.

JUSTIFICACIÓN DE LA LIBERACIÓN DE SALDOS: Se genera estos recursos a favor de la entidad debido a que el contrato estaba presupuestado para iniciar el 1 de octubre, pero por circunstancia ajenas a la voluntad de las partes se dio inicio el 6 de octubre. Por lo anterior el valor a liberar corresponde a la suma de \$841.328.

4. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, así como de los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, dejo constancia de haber verificado durante la ejecución contractual, el cumplimiento del objeto contractual por parte del contratista, de conformidad con la siguiente información:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAEC-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO 380 DE 2025

N°	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO SOPORTE
1	Presentar al supervisor del contrato, para su respectiva aprobación, el plan y cronograma de trabajo a desarrollar con relación al cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio del contrato	SI	Informe_final.doc Enlace: https://catastrobogotacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/GIDE/GIDE/ApoyoGestion/InformesContratistas/2025/C380_2025_VIVIANA_BUITRAGO/Informe_Final/Obligacion_1?csf=1&web=1&e=MUhgAi
2	Ejecutar alistamiento y procesamiento de datos LiDAR, incluyendo, según se requiera por la supervisión: validación y control de calidad de insumos; generación y verificación de DTM/ DSM/nDSM; revisión/ajuste de clasificación; registro de parámetros y resultados, garantizando estándares de calidad, trazabilidad y oportunidad definidos por la UAECD	SI	Informe_final.doc Enlace: https://catastrobogotacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/GIDE/GIDE/ApoyoGestion/InformesContratistas/2025/C380_2025_VIVIANA_BUITRAGO/Informe_Final/Obligacion_2?csf=1&web=1&e=PFGeUh
3	Implementar y documentar los procesos asociados a las metodologías de volumetría y detección/priorización de cambios 2D/3D a partir de datos LiDAR e imágenes de alta resolución (vigencia 2025) e insumos complementarios definidos por la supervisión, entregando productos y reportes con métricas de exactitud	SI	Informe_final.doc Enlace: https://catastrobogotacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/GIDE/GIDE/ApoyoGestion/InformesContratistas/2025/C380_2025_VIVIANA_BUITRAGO/Informe_Final/Obligacion_3?csf=1&web=1&e=KJkHg
4	Estructurar los insumos de salida (geodatabases con volumetrías y multipach, catalogos, scripts/ETL, otros) para su integración, e	SI	Informe_final.doc Enlace: https://catastrobogotacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/GIDE/GIDE/

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO 380 DE 2025

	interoperabilidad en IDECA, en concordancia con las políticas y estándares distritales definidos por la gerencia IDECA		ApoyoGestion/InformesContratistas/2025/C380_2025_VIVIANA_BUITRAGO/Informe_Final/Obligacion_4?csf=1&web=1&e=zavKjh
5	Realizar la transferencia de conocimiento sobre las actividades, productos y servicios desarrollados dentro de objeto del contrato a través de mesas de trabajo, para los funcionarios que establezca la supervisión	SI	Informe_final.doc Enlace: https://catastrobogotacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/GIDE/GIDE/ApoyoGestion/InformesContratistas/2025/C380_2025_VIVIANA_BUITRAGO/Informe_Final/Obligacion_5?csf=1&web=1&e=QRdBZz
6	Asistir a los comités o reuniones, en las fechas y horarios que sean convocados por el supervisor del contrato en el marco de la ejecución y seguimiento del contrato. Cuando estas se realicen fuera de las instalaciones de la UAECD sede Bogotá, será responsabilidad del contratista coordinar oportunamente con el supervisor del contrato las fechas y los medios para tal efecto	SI	Informe_final.doc Enlace: https://catastrobogotacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/GIDE/GIDE/ApoyoGestion/InformesContratistas/2025/C380_2025_VIVIANA_BUITRAGO/Informe_Final/Obligacion_6?csf=1&web=1&e=9GseFI
7	Transferir a la Unidad Administrativa de Catastro Distrital - UAECD, todos los derechos de autor de los productos de las creaciones intelectuales que se obtengan en el marco de ejecución del contrato. En consecuencia, la Entidad adquiere la totalidad de los derechos patrimoniales, conservando el contratista para sí la titularidad de los derechos morales, de conformidad con lo previsto en la Decisión Andina	SI	Informe_final.doc Enlace: https://catastrobogotacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/GIDE/GIDE/ApoyoGestion/InformesContratistas/2025/C380_2025_VIVIANA_BUITRAGO/Informe_Final/Obligacion_7?csf=1&web=1&e=fKSqSU

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311





INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO 380 DE 2025

	351 de 1993 y en la Leyes 23 de 1982 y 44 de 1993, o en las normas que las sustituyan, modifiquen o adicionen. Dicha cesión aplica tanto en el territorio de Colombia como en cualquier otro país, por el termino máximo que establezca la Ley. El contratista debe registrar el contrato que se suscriba en la entidad competente para el Registro de Derecho de Autor y remitir a la Supervisión el certificado de inscripción en el "Registro de Contratos y demás actos", como requisito previo para proceder con el tercer pago.		
8	Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean asignadas por el supervisor del contrato.	SI	Informe_final.doc Enlace: https://catastrobogotacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/GIDE/GIDE/ApoYoGestion/InformesContratistas/2025/C380_2025_VIVIANA_BUITRA_GO/Informe_Final/Obligacion_8?csf=1&web=1&e=tLHfnU

En consecuencia, certifico el cumplimiento del objeto y las obligaciones por parte del contratista, en el marco de la ejecución del Contrato **380 de 2025**, por parte de supervisión o Interventoría.

5. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

Que *Laura Viviana Buitrago Martínez* constituyó la póliza de seguro de cumplimiento No. **21-44-101480799**, a favor de *Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital*, expedida por la compañía *Seguros del Estado S.A.*, que ampara el Contrato No 380 de 2025, aprobada el (24/09/2025) y la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. **21-44-101480799** a favor de *Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital*, expedida por la compañía de *Seguros del Estado S.A.*, que ampara el Contrato No. 380 de 2025, aprobada el (24/29/2025).

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311



GCON-02-FR-01
V.3.



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 380 DE 2025

AMPAROS	N° PÓLIZA N° DE ANEXO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO	COMPAÑÍA ASEGURADORA
		Desde	Hasta		
Cumplimiento	21-44- 101480799	24/09/25	30/06/26	1.514.389.80	Seguros del Estado S.A.

6. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:

En mi calidad de supervisor o interventor, certifico, que durante el plazo de ejecución del contrato, contratista/asociado Laura Viviana Buitrago Martínez, acreditó el pago de sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias.

7. SANCIONES CONTRACTUALES, Y DECLARATORIAS DE SINIESTRO E INCUMPLIMIENTOS.

Durante la ejecución del contrato 380 de 2025 no se impusieron ningún tipo sanciones contractuales (multas, cláusula penal o caducidad) y/o no se han declarado siniestros. A la fecha, en mi calidad de supervisor o interventor certifico que no tengo conocimiento de proceso sancionatorio contractual en curso.

8. DOCUMENTOS SOPORTE

En mi calidad de supervisor o interventor del contrato 380 de 2025 cuyo objeto es *Prestación de servicios profesionales para ejecutar actividades técnicas relacionadas con el alistamiento y procesamiento de datos LiDAR e imágenes de alta resolución para Bogotá*. Certificó que todos los soportes de ejecución reposan en el siguiente link de SECOP:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8825682&isFromPublicArea=True&isModal=False>

9. OBSERVACIONES ADICIONALES Y SALVEDADE:

EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato en un 100% y ejecutó el 100% de los recursos asignados, en los informes de actividades que se encuentran en la plataforma SECOP II y en el expediente contractual.



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 380 DE 2025

EL CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución de la contratación al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales de conformidad con las normas legales vigentes.

En virtud de lo anteriormente expuesto en mi calidad de supervisor certifico que, el contratista cumplió a satisfacción con el contrato y se encuentra a paz y salvo con la Entidad por todo concepto.

Se firma en Bogotá el día 31 de diciembre de 2025



SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR



CONTRATISTA
Si es para CPS deberá certificar el Paz y salvo